



¡EUROPA EN PIE!



MANIFIESTO ELECTORAL



democrats.eu

¡EUROPA EN PIE!

Por primera vez en su historia, la Unión Europea, ese proyecto único en la historia de nuestro continente, puede desmoronarse, disolverse e incluso dejar de existir. Bajo el efecto conjunto de los cambios provocados por una globalización mal regulada, por las graves consecuencias económicas y sociales de la crisis financiera, por el impacto de una revolución tecnológica sin precedentes y por la gestión caótica de los flujos migratorios, un número de fuerzas políticas o extremistas han decidido sacar partido de las inquietudes y miedos de unos ciudadanos desorientados y confusos.

Europa necesita una revolución, una profunda refundación democrática. El pueblo ha sido excluido del objetivo y del destino europeo. Europa no es posible sin el respaldo de su sociedad.

Ha llegado la hora de que los demócratas europeos se hagan valer.

Los partidos que han dominado la escena europea durante las últimas décadas ya no están en disposición de reavivar la formidable fuerza europea que supieron infundir los padres fundadores.

Se han desgastado, nos han decepcionado: la brecha entre los ciudadanos y las instituciones europeas es cada vez más grande y, demasiado a menudo, las políticas europeas son insuficientes o inadecuadas.

Ha llegado la hora de que los demócratas europeos tomen el relevo. Es nuestro deber compartir con los ciudadanos nuestro sueño europeo. Defendemos los valores del respeto de la dignidad humana, el Estado de derecho, la libertad, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad.

Estos valores se reflejan en nuestras sociedades a través del pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, el respeto de las minorías nacionales y lingüísticas, la igualdad entre hombres y mujeres y la inversión en la juventud y en la educación.

El Partido Demócrata Europeo desea y debe ser la inspiración de una nueva constelación política que tiene como objetivo volver a poner a Europa en marcha.

Contamos con iniciativas.

Las políticas europeas en materia de lucha contra el cambio climático se encuentran entre las más ambiciosas del mundo. Pero mientras que los Estados Unidos han abandonado el Acuerdo de París, Europa debe llegar aún más lejos mediante un ambicioso plan de transición hacia una economía verde financiada con nuevos recursos propios que cree millones de empleos.

Hemos creado una moneda única, pero aún carece de liderazgo político. No existen instrumentos ni medios presupuestarios que permitan a los países de la zona euro coordinar sus políticas económicas y beneficiarse de la solidaridad de sus socios en caso de choques desiguales.

Hemos creado una unión económica y monetaria, pero dejamos que los Estados miembros libren una competencia feroz en materia fiscal, en particular respecto al impuesto sobre sociedades.

Proclamamos nuestra determinación a proteger a la Unión de los excesos de la globalización, pero dejamos que nuestros principales competidores externos tomen el control de las empresas o infraestructuras estratégicas y no favorecemos la aparición de gigantes industriales europeos capaces de hacer frente a los gigantes de nuestros competidores.

Las grandes multinacionales de Internet obtienen cuantiosos beneficios comerciando con los datos de los ciudadanos europeos, pero se les aplica un gravamen menor que a nuestras pymes europeas.

Recientemente, hemos adoptado el pilar europeo de derechos sociales, pero seguimos sin contar con herramientas eficaces contra el dumping social, ni con una hoja de ruta para fomentar la convergencia social, un elemento esencial para consolidar la cohesión social y territorial europea.

Hemos establecido formalmente una frontera común, y sin embargo no la protegemos de forma común; así, dejamos que los Estados miembros del sur controlen decenas de miles de kilómetros de fronteras marítimas prácticamente solos, amén de que seguimos sin contar con una normativa común en materia de asilo.

Presionamos a los Estados africanos de origen o tránsito de los migrantes para que limiten la salida de sus ciudadanos hacia Europa, pero aún no hemos implementado con ellos el plan Marshall que necesita África para garantizar el desarrollo de un continente en pleno crecimiento demográfico.

Si sumamos los presupuestos del conjunto de Estados miembros para la defensa, gastamos más dinero que Rusia; sin embargo, no somos capaces de enviar fuerzas europeas a las operaciones militares exteriores en caso necesario ni de disuadir a Rusia de que amplíe su osada y bélica política respecto a sus vecinos europeos.

El desafío es enorme; la urgencia está ahí.

El PDE acepta este desafío.

Para nosotros, ha llegado el momento de refundar Europa.



PRIMER PILAR

AQUELLO QUE PERMITE QUE VIVAMOS JUNTOS

1.1 LA DEMOCRACIA: LAS REFORMAS INSTITUCIONALES INDISPENSABLES

1.1.1 Listas transnacionales

La Unión Europea es una democracia inacabada. Es cierto que dispone de un Parlamento cuyo poder se ha incrementado con el tiempo. No obstante, sigue tratándose de un poder limitado. No dispone de ninguna competencia en materia de ingresos, no tiene un poder de iniciativa real y desempeña un papel secundario en la elección de los miembros del Ejecutivo europeo.

Pero, ante todo, su composición es más el resultado de los dinamismos nacionales que la expresión de una dinámica genuinamente europea.

El PDE se pronuncia a favor de la introducción de listas transnacionales para atribuirles una parte significativa de los escaños disponibles en el Parlamento europeo.

De este modo, los electores podrán elegir entre listas que defiendan programas para el conjunto de Europa.

1.1.2 Reforzar la democracia participativa

Demasiados ciudadanos perciben la Unión europea como una máquina burocrática anónima, ajena a sus problemas y aspiraciones y alejada de sus preocupaciones y reivindicaciones.

El PDE quiere ayudar a reducir de esta brecha. Solicita que la Unión Europea movilice los medios necesarios para que los ciudadanos sepan que tienen derecho a presentar una petición ante el Parlamento Europeo.

Además, el PDE considera que es urgente revisar y flexibilizar las reglas de la Iniciativa Ciudadana Europea, que permite a los ciudadanos solicitar a la Comisión Europea la elaboración de una propuesta legislativa acerca de un tema que les preocupa.

1.1.3 Sanciones a la deriva autoritaria de un Estado miembro

Teniendo en cuenta las reglas que en ocasiones requieren unanimidad, es intolerable que un Estado miembro que adopta una deriva populista o incluso totalitaria pueda imponer su voluntad a todos los demás miembros de la Unión Europea. Los pueblos y naciones plenamente democráticos nunca deberán y nunca podrán aceptar que estos regímenes paralicen y bloqueen la Unión.

El PDE defiende la introducción del Mecanismo Europeo para la Protección de la Democracia, del Estado de Derecho y de los Derechos Fundamentales, una resolución adoptada por el Parlamento Europeo que aumenta la capacidad del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para abordar las violaciones del Estado de derecho en los Estados miembros de la UE.

En vista de los riesgos que comportan las corrientes populistas o incluso autoritarias a las que se enfrenta Europa, proponemos establecer [un sistema en el que el incumplimiento de los valores fundamentales de la Unión \(artículo 7 del Tratado de Lisboa\) conlleve lo siguiente:](#)

- > [La congelación de toda ayuda financiera europea.](#)
- > [La suspensión de cualquier derecho a voto sobre las decisiones adoptadas por unanimidad.](#)

Como medida intermedia en el proceso, de conformidad con el artículo 7 del Tratado de Lisboa, las personas y organizaciones elegibles del Estado miembro pueden solicitar financiación europea directamente a la Comisión Europea.

1.2 REAFIRMAR NUESTROS VALORES COMUNES

La Unión Europea, como cualquier comunidad política, necesita un conjunto de valores y referencias comunes para garantizar su coherencia, guiar sus elecciones y otorgarles legitimidad y significado.

Estos valores, que representan el núcleo de nuestra identidad común, han sido forjados durante siglos de agitada historia. En algunos periodos fueron abandonados, en otros ultrajados, pero siempre han acabado triunfando.



Estos valores son fuertes y universales: el respeto de la dignidad humana, el Estado de derecho, la libertad, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad.

Se reflejan en nuestras sociedades a través del pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, el respeto de las minorías nacionales y lingüísticas, la igualdad de género y la separación de poderes. Aunque ya estén presentes en los tratados constitutivos, no alcanzarán su verdadera importancia hasta que queden plasmados en la Constitución Europea a la que aspiramos.

1.3 LAS CLAVES DEL FUTURO

La educación y los intercambios son las dos principales claves del futuro.

La intensificación de los intercambios políticos y culturales entre los ciudadanos desempeña un papel fundamental en la formación de una identidad europea y estimula las formas de cooperación entre los europeos.

El programa ERASMUS es esencial para fortalecer el conocimiento recíproco de las distintas culturas europeas, construir posiciones comunes y favorecer la emergencia del pueblo europeo.

El PDE solicita que el programa ERASMUS se beneficie de mayores recursos presupuestarios, hasta triplicar su asignación anual, y que se amplíe su campo de aplicación a los jóvenes aprendices, artistas y emprendedores.

Necesitamos a nuestros jóvenes para trazar una historia europea común, para que conozcan y entiendan el trabajo que realizan nuestras instituciones comunes sobre la base de un territorio común. Es fundamental traspasar las fronteras para avanzar hacia la creación de un espacio público europeo, con medios de comunicación a nivel europeo que contribuyan a la creación de este espacio común europeo, además del espacio nacional, regional y local. El PDE pide la creación de un medio de comunicación europeo dedicado a la juventud para fomentar la conciencia de nuestra pertenencia común y que puedan usar los poderes públicos, como ya ocurre con Arte.



2

20 EURO
EYPO

50 EURO
EYPO

RO
YPO

SEGUNDO PILAR

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPARTIDO

2.1 LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA EURO, LA BATALLA POR LA INNOVACIÓN Y UNA POLÍTICA INDUSTRIAL EUROPEA

2.1.1 Una zona euro sólida y gobernada democráticamente

De todos los logros de la Unión Europea, el euro es, sin duda, uno de los principales. Desde su creación, ha cumplido las misiones que le fueron asignadas en los tratados: garantizar la estabilidad de los precios y favorecer el comercio. También sirvió para amortiguar el golpe provocado por la crisis financiera de 2008, como soporte para la gestión de los déficits fiscales y la creación de liquidez favorable para la reactivación del crecimiento.

Si bien el éxito del euro es poco discutible, el rendimiento de la zona euro suscita algo más de controversia. *En los últimos años, la tasa de desempleo en la zona euro (que agrupa a 19 países) ha sido constantemente superior a la de los 28 países de la Unión Europea.* Durante el mismo período – y sigue siendo el caso hoy en día –, el índice de aumento del Producto Interior Bruto de la zona euro ha sido más bajo que el de los 28 países europeos. Además, dentro de la zona, hay más diferencias que convergencias en términos de rendimiento entre los países.

Para los ciudadanos, el euro es una auténtica paradoja: representa el concepto de lo más cercano (la moneda que tienen en el bolsillo), pero también de lo más lejano (la moneda de una zona indefinida, gobernada por autócratas en organismos opacos).

El futuro del euro y la zona euro hacen que sea necesario reconciliar estas diferencias en la percepción y el rendimiento.

La propuesta del PDE para reactivar la zona euro se basa, en particular, en una *iniciativa de convergencia organizada para los países proeuropeos proactivos de la zona euro (de 5 a 7 países) que incluye*

al binomio francoalemán. Estos países definirían conjuntamente un objetivo de convergencia en cuanto al entorno regulatorio económico, fundamentos fiscales, bloque social y legislación laboral; acordarían uno o dos proyectos de inversión conjunta en el ámbito de la innovación, la tecnología digital o la industria del futuro (por ejemplo, una agencia digital y de inteligencia artificial). Convergerían hacia este objetivo, cada uno libremente, según sus procedimientos nacionales, en paralelo los unos con los otros en un plazo de tiempo corto (3 años); en resumen, en una especie de convergencia paralela.

Otra de las claves de estímulo de la zona euro es evidentemente desarrollar recursos propios deducidos de los impuestos nacionales, como, por ejemplo, un impuesto sobre las transacciones financieras o un impuesto al bloque GAFAN. El objetivo será financiar políticas nuevas y paliar la pérdida de recursos presupuestarios ocasionada por el BREXIT. Asimismo, el objetivo no es instaurar un sistema de recaudación de impuestos a escala europea ni incrementar la carga fiscal sobre los ciudadanos europeos.

Asimismo, para el PDE es posible y deseable, fortalecer la gobernanza de la zona euro sin tener que revisar los tratados.

> La creación de una comisión de finanzas interparlamentaria de la zona euro para ejercer el control democrático. Esta formación parlamentaria se centraría en los retos financieros de la zona euro y en su presupuesto. Estaría constituida por miembros permanentes de las comisiones financieras de los parlamentos nacionales y por miembros de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo. Su objetivo sería supervisar las decisiones que afectan directamente a la zona euro con respecto a cuestiones económicas y presupuestarias, además de mejorar el vínculo entre el nivel nacional y el europeo en el ámbito presupuestario.

> El nombramiento de un vicepresidente de la Comisión Europea, responsable en particular de la zona euro, que dialogue directamente con los parlamentos nacionales interesados y con la comisión interparlamentaria.

Para afrontar futuras crisis, la UE debe completar la Unión Monetaria Europea con una unión bancaria completa que incluya un sistema europeo de garantía de los depósitos.

2.1.2 Invertir en investigación y desarrollo

La investigación y la innovación siempre han desempeñado una función decisiva en la competitividad de las empresas y en el crecimiento económico. Esto es más cierto que nunca, ahora que encaramos un período de transformación tecnológica, de desafíos sin precedentes para proteger el planeta del calentamiento global, de nuevas amenazas en materia de seguridad y defensa y de mayores aspiraciones por parte de los ciudadanos a una verdadera calidad de vida y a un mayor respeto por el medio ambiente.

Europa debe movilizarse más para hacer frente a estos desafíos.

De hecho, la proporción del PIB que la UE dedica a investigación y desarrollo es tan solo del 2,03 %, prácticamente un punto porcentual por detrás de su objetivo declarado (3 %). Peor aún, 17 de los 28 Estados miembros dedican a ello menos del 1,5 % de su PIB. En general, en materia de inversión en investigación e innovación, la UE está aproximadamente un 1 % por detrás de los EE. UU. y un 1,5 % por detrás de Japón, por no hablar de China.

El PDE quiere que la UE continúe siendo una potencia económica líder a escala mundial. Por este motivo, solicita:

- > Incrementar como mínimo a 120.000 millones de euros los recursos destinados para el futuro Programa Marco de Investigación (Horizonte Europa).
- > Reforzar la parte dedicada a la investigación y a la innovación dentro del uso de los fondos estructurales.
- > Destinar al futuro fondo de inversión comunitario (Invest EU) los medios necesarios para fomentar una inversión del sector privado, en el mejor de los casos, de 200.000 millones de euros adicionales en los próximos 7 años, en beneficio de la investigación y la innovación.



- > Lanzar un nuevo y ambicioso programa de apoyo a la economía digital y la inteligencia artificial.
- > Concentrar particularmente los fondos del FEDER en las infraestructuras del conocimiento.

2.1.3 Implementar una auténtica política industrial

Durante siglos, y especialmente en los siglos XIX y XX, la industria ha sido la base del poder de los estados europeos. Sigue siendo el caso hoy en día, aunque el sector servicios haya avanzado gradualmente hacia una posición clave.

Los números hablan por sí solos. La industria europea da empleo a más de 30 millones de personas. Produce el 17 % del valor añadido y creado en Europa y representa casi el 70 % del total de sus exportaciones. Cada uno de los empleos en el sector industrial contribuye directa o indirectamente a la creación de otros dos empleos en la cadena de valor. A pesar de ello, no es posible afirmar que exista una auténtica política industrial en Europa. La única existente, para el carbón y el acero, ya quedó amortizada.

Es cierto que la UE se mantiene entre los líderes mundiales en muchos sectores: química, farmacia, fabricación de metales, transporte (aéreo, ferroviario, por carretera), etc. Sin embargo, estamos distanciándonos de los EE. UU. respecto a los sectores del futuro y nos vemos amenazados por la creciente relevancia de China.

Es necesario reaccionar urgentemente. El PDE propone:



- > Elaborar y aplicar una estrategia para el desarrollo de la industria europea en los sectores clave para el futuro: digital, inteligencia artificial, tecnología de descarbonización, espacial, etc.
- > Establecer un dispositivo de autorización previa para inversores extranjeros que intenten controlar empresas e infraestructuras europeas definidas como estratégicas.
- > Revisar las normas actuales de competencia para no obstaculizar la constitución de gigantes europeos por parte de las empresas que operan en el mercado mundial.
- > El establecimiento de un mecanismo antidumping más rápido y eficaz para sancionar las importaciones que no respeten las normas de una competencia leal.

2.2 EL DESARROLLO DEL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES

Hasta ahora, a pesar de lo dispuesto en los tratados, la Europa social ha estado en la práctica muy instrumentalizada y sujeta a la ideología funcional debido a la hipótesis de que la integración social se produciría automáticamente después de la integración del mercado. Esta hipótesis no ha sido confirmada y la reciente crisis ha destapado grandes desigualdades entre los ciudadanos europeos y la desatención de ciertas necesidades sociales.

En este contexto, el Partido Demócrata Europeo extiende las siguientes propuestas:



Para el PDE, el pilar europeo de derechos sociales es una de las principales prioridades para los próximos años: lo ideal sería contar con un tratado específico sobre la Europa social que definiera sus objetivos generales y el ámbito de aplicación de conformidad con el principio de subsidiariedad.

A corto plazo, solicitamos a las instituciones europeas que elaboren una hoja de ruta para desarrollar este pilar social que relacione la finalización del mercado interior con la implementación progresiva de una auténtica estrategia de convergencia en cuanto a condiciones laborales, salario mínimo, lucha contra el *dumping* social, ingresos mínimos garantizados y pensiones mínimas. El objetivo es garantizar a todos los europeos el derecho a una vida digna, teniendo en cuenta las diferencias en el coste de la vida en los distintos Estados miembros, al tiempo que se garantiza un crecimiento sostenible y una correcta gestión de las cuentas públicas.

En particular, es necesario priorizar desde un punto de vista legal la igualdad de género en materia de acceso al empleo y de salarios (para un empleo equivalente).

Preconizamos la promoción de la economía social y los modelos de trabajo asociativo, como la cooperación colectiva, para contrarrestar en particular los efectos negativos de la globalización.

Proponemos que el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización pueda actuar de forma preventiva, es decir, antes de que se materialicen los despidos y las deslocalizaciones de empresas.



El pilar europeo de derechos sociales deberá realizar propuestas concretas en materias clave, como las ayudas a las familias y a la infancia, la promoción de índices de natalidad más altos, la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar y personal y los cuidados de larga duración a las personas de edad avanzada, en especial a las personas dependientes.

De igual modo, es necesario plantear propuestas a favor de [un mejor acceso al mercado laboral y a la vivienda para los menores de 30 años y para los trabajadores mayores de 50 años](#).

Por último, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, preconizamos [la participación de los gobiernos locales y regionales en la gestión de instrumentos como el Fondo Social Europeo y la Garantía Juvenil](#), ya que es en el ámbito subestatal donde se aplican principalmente las políticas activas de empleo, incluidas las políticas de innovación social e igualdad.

2.3 LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde hace muchos años, las políticas europeas en materia de lucha contra el cambio climático se encuentran entre las más ambiciosas del mundo: Los objetivos europeos 3X20 (-20 % de las emisiones de CO₂, +20 % de la producción de energía renovable, -20 % del consumo de energía, todo ello para 2020).



Pero mientras que los Estados Unidos han abandonado el Acuerdo de París de 2015, Europa debe tomar la iniciativa de nuevo. En este contexto, el Partido Demócrata Europeo reafirma su convicción de que [la transición hacia una economía verde debe conformar la tercera revolución industrial](#) y crear millones de empleos en Europa y en todo el mundo; por ende, presenta las siguientes recomendaciones:

- > [Fijar un precio para las emisiones de gas de efecto invernadero.](#) El carbón es el primer responsable del calentamiento global. Sin embargo, en la actualidad el carbón es más barato que el gas, aunque este último contamine menos. Establecer un precio para las emisiones de gas de efecto invernadero es la señal fuerte que esperan las empresas para recurrir a las energías renovables.
- > [Ampliar el impuesto a las transacciones financieras.](#) Se trata de una fuente de financiación innovadora, sostenible y no discriminatoria que puede permitir la constitución de un fondo global de inversión para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- > [Poner en marcha instrumentos globales de seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos por los Estados en la COP21.](#) Dichos instrumentos garantizan que los compromisos contraídos se mantengan por motivos de transparencia y responsabilidad común. Asimismo, permitirán revisar al alza los compromisos cada cinco años.
- > Disponer de una política más ambiciosa para tratar los problemas relacionados con los bosques, la agricultura, los paisajes y los



alimentos. En particular, proponemos [programas de revegetación en zonas urbanas](#) particularmente sujetas a las olas de calor en el verano y una mayor protección de bosques y árboles (especialmente en zonas urbanas).

- > Crear una [fuerza europea de protección civil](#) para responder a los desastres naturales en nuestros respectivos países.
- > Al igual que se creó una Política Agrícola Común, crear [una Política Energética Común](#), cuyo acto de fundación consistiría en lanzar un plan de inversión climática de 100.000 millones de euros, implementado por el BEI, para el período futuro 2019-2024; concretamente, este plan prestaría a los Estados, las comunidades y las empresas los fondos necesarios para multiplicar por 10 sus inversiones en 4 ámbitos: la renovación energética de los edificios, las redes eléctricas inteligentes o *smartgrids*, los sistemas de almacenamiento de energía y la producción de energías renovables.
- > Reorganizar la gobernanza europea del mar y los océanos para fortalecer el liderazgo europeo.
- > Prohibir el plástico no reciclable para 2025 y acabar con la obsolescencia programada mediante la ampliación de las garantías.

La segunda prioridad del PDE es la lucha por la [preservación de la biodiversidad](#): una ambición europea que se equipara en importancia al cambio climático. El Partido Demócrata Europeo desea



concienciar plenamente de esta situación y plantea las siguientes recomendaciones:

- > Reapertura del diálogo entre los países de la Unión para planificar la prohibición de las sustancias químicas más tóxicas y acompañar cada decisión de un plan de apoyo para los profesionales y los sectores más afectados por estas prohibiciones. La preparación, en cualquier caso, de una nueva decisión para prohibir el glifosato para 2023 (y no únicamente volver a deliberar sobre su autorización de comercialización).
- > El inicio de una serie de medidas aplicables a los productos importados en los territorios de la Unión que no respeten las medidas medioambientales impuestas a nuestros productores y empresas.
- > Adopción de un programa de acción y apoyo para las granjas ovinas que conviven directamente con grandes depredadores (osos, lobos, lince).

2.4 UN NUEVO MODELO SOSTENIBLE DE AGRICULTURA Y PESCA

Aunque reconoce el valor añadido de la agricultura europea, el Partido Demócrata Europeo está a favor del [desarrollo de un nuevo modelo de agricultura sostenible, eficiente y productiva que aúne objetivos económicos y medioambientales ambiciosos en beneficio de los agricultores, los consumidores, las comunidades rurales y el medio ambiente.](#)

El PDE desea que los principales motores de la reforma sean la sostenibilidad, la innovación, la seguridad alimentaria en toda la Unión, la competitividad y la lucha contra el cambio climático.



Por otra parte, [el presupuesto de la Política Agrícola Común debe bastar para garantizar una financiación adecuada de sus objetivos](#) y para evitar cualquier posibilidad de renacionalización en el futuro.

El PDE apoya [una Política Agrícola Común equitativa para todos los agricultores](#). No obstante, somos conscientes de que las condiciones naturales, los costes de producción y el nivel de vida en general no son los mismos en toda Europa. Es necesario tener este factor en cuenta en la redistribución de la ayuda. Por lo tanto, estimamos que un sistema de pago a tanto alzado de la UE no reflejaría adecuadamente la diversidad agrícola de la UE. Asimismo, la PAC deberá reflejar los objetivos del pilar europeo de derechos sociales respecto a la lucha contra la pobreza rural y el desempleo.

Apoyamos que la Política Agrícola Común se oriente continuamente hacia el mercado y que no se recuperen políticas fallidas; sin embargo, insistimos en que esto no debe llevarse a cabo en detrimento de la seguridad alimentaria, la calidad, el bienestar animal, el medio ambiente ni [la capacidad de los agricultores para obtener ingresos justos por colocar sus productos en el mercado](#).

El PDE defiende una Política Agrícola Común que promueva varios modelos agrícolas y apoya una transición gradual hacia [métodos agrícolas que minimicen el uso de productos fitosanitarios y los sustituyan por alternativas más respetuosas con el medio ambiente, garanticen altos estándares de bienestar animal y una mayor trazabilidad](#), cumplan estándares sanitarios y fitosanitarios, preserven y restauren la biodiversidad y combatan el desperdicio de alimentos. Estas medidas deberían ir acompañadas de objetivos e indicadores concretos de la Unión, siempre que sea posible.



Apoyamos una futura Política Agrícola Común que ponga de manifiesto la importancia y fomente el [desarrollo de sistemas de calidad alimentaria, como las indicaciones geográficas](#), en reconocimiento del valor añadido que aporta la agricultura europea. Los productos de calidad de la UE forman parte de la cultura y del patrimonio de la UE, y representan una considerable ventaja europea en todo el mundo, además de ser fundamentales para estimular las economías rurales y las pymes.

Para concluir respecto a la PAC, el PDE estima que la [inversión en innovación, digitalización, educación y formación es vital para el futuro de la agricultura europea](#), para “vincular lo que sabemos a lo que cultivamos”.

La política pesquera común es también una política clave para la Unión, y sería necesario respetar todas las disposiciones para proteger los empleos de nuestros pescadores y el medio ambiente marino. Un correcto funcionamiento del dispositivo de control contribuiría a la viabilidad del conjunto del sector; [se debería prestar especial atención a la aprobación de nuevos protocolos sobre acuerdos de colaboración](#) ya aplicados en el sector pesquero. Es probable que el Brexit afecte de forma importante a las reservas pesqueras compartidas y al acceso al mercado. [Por ello, debemos dar prioridad a la firma de un acuerdo de pesca.](#)



2.5 TRANSPORTE. HACIA UN SISTEMA EUROPEO DE MOVILIDAD INTEGRADO

La creación de un sistema de movilidad integrado sostenible, eficaz para los usuarios y dentro del marco de un mercado interior, abierto y competitivo para los empresarios es un objetivo prioritario para el Partido Demócrata europeo, ya que:

- > Un sistema así es fundamental para garantizar la libre circulación de mercancías y personas y el buen funcionamiento del mercado interior.
- > Es decisivo para el éxito de las políticas sobre el cambio climático y de transición energética. Actualmente, el transporte supone un tercio del consumo final de energía de los países miembros de la Agencia Europea de Medio Ambiente. La gran mayoría de este consumo es de origen fósil. Una quinta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión procede de los transportes.
- > Es fundamental para la competitividad de nuestra economía, porque la saturación y los problemas de movilidad de bienes y personas comporta un coste anual del 1 % del PIB de la Unión para empresas y administraciones. Esta enorme suma repercute en el coste final de nuestros



productos. El modelo de transporte actual conlleva una importante dependencia de las importaciones de combustibles fósiles, no renovables y procedentes de regiones del mundo con problemas de estabilidad.

La propuesta del PDE contiene tres puntos:

2.5.1 La creación de un sistema de movilidad integrado que ofrezca a los usuarios

- > Un control de los servicios contractuales en términos de precio y tiempo.
- > Una prestación de servicios de transporte del primer al último kilómetro que forme parte de una única compra o una sola operación contractual.
- > Una combinación automatizada e inteligente de los distintos modos de transporte utilizados para resolver el transporte de mercancías o los desplazamientos de personas.

2.5.2 Un marco jurídico homogéneo que ofrezca seguridad

- > Profundizar el principio de un cielo único, la interoperabilidad ferroviaria (jurídica y técnica) y evitar los problemas de dumping social, que representan otra de las causas de la fragmentación del mercado.
- > Una legislación inteligente, la estandarización de las definiciones, la simplificación de los procesos, la reducción de las cargas administrativas y la facilitación de la evaluación de resultados.



2.5.3 Una política industrial para el sector

- > Reactivar el transporte como fuente de empleo mediante la formación de sus profesionales, el apoyo a los empresarios y el compromiso en I + D para apoyar a las nuevas empresas que llevarán a la intermodalidad y a la gestión de los “macrodatos” relacionados con la circulación de bienes y personas.
- > Promover la “descarbonización” progresiva de los carburantes en todos los modelos de transporte y adaptarlos progresivamente a los usos en los que cada modelo ofrece su mejor rendimiento.
- > Apoyar una mayor movilidad eléctrica respecto a los vehículos y promover herramientas para pasar de los combustibles fósiles a los vehículos eléctricos. (sistemas de estaciones de carga, primas por la compra de coches eléctricos y sistemas de recarga de energía renovable en los hogares).
- > Promover el liderazgo mundial de la Unión en el suministro de servicios de transporte y en el suministro de bienes, equipos y tecnologías de transporte.



3

TERCER PILAR

AQUELLO QUE EUROPA TIENE QUE DECIR AL MUNDO; UNA EUROPA PODEROSA

3.1 UNA POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA FUTURA COHERENTE Y ACTIVA

La Unión debe influir en sus vecinos y en el mundo promoviendo la paz, la estabilidad, la prosperidad y la seguridad. Para conseguir resultados significativos, necesitamos una política exterior coherente y activa. El PDE sostiene que la Unión y sus Estados miembros deberían hablar con una sola voz decisiva sobre las principales cuestiones del mundo actual. La actual situación, con sus políticas débiles, no refleja el verdadero potencial de la Unión. Deberíamos revisar concienzudamente nuestras normas internas de toma de decisiones y de participación en los asuntos internacionales para convertirnos en un actor más eficaz y respetado y [transformar la Unión para que pase de ser un poder blando a un auténtico protagonista mundial](#).

La futura política exterior europea debería basarse en un hecho fundamental: Europa no es solo un continente, no es solo un espacio político y cultural, no es solo un espacio económico; Europa es, por encima de todo, una herramienta mundial de resolución de conflictos. Así es como se nos percibe en todo el mundo, y en ello debería inspirarse nuestra política exterior. Hemos pasado de ser un "territorio de guerras" con "enemigos heredados" a una entidad democrática de paz y desarrollo con la voluntad de ser "constructora de la paz".

En el mundo, [los Estados Unidos continúan siendo nuestro aliado y un importante interlocutor, pero es necesario resolver mediante el diálogo y la persuasión las cuestiones vigentes en relación con el comercio y](#)



los aranceles. Por otra parte, no se debe descuidar a Rusia ni su papel en el mundo. Existen aspectos de conflicto y aspectos de cooperación importantes entre la Unión y el gobierno ruso sobre los que deberíamos seguir trabajando con determinación. Respecto a las potencias mundiales emergentes, nuestros acuerdos comerciales y nuestra diplomacia activa desempeñan una función esencial en nuestra relación con ellas. Al respecto, la política exterior común debería centrarse en una verdadera asociación entre la Unión Europea y la Unión Africana.

Asimismo, debemos proseguir con mayor vigor en nuestras políticas de vecindad. Por ello, debemos comprometernos de forma más activa con nuestros vecinos de los Balcanes occidentales. Debemos convencerlos de que abandonen la retórica nacionalista, respeten las relaciones de buena vecindad, adopten normas democráticas sin reservas y reformen su economía y su administración.

El PDE apoya la postura de la Unión de Centristas griega (ENOSI KENTROON), que solicita que, tras las elecciones nacionales en Grecia, el pueblo griego se pronuncie en referéndum sobre la denominación final de la ARYM, puesto que no ha sido consultado antes de la firma del Acuerdo de Prespa.

En cuanto a la situación en Chipre, una solución europea implica necesariamente la retirada del ejército turco y de los colonos, además de la abolición del sistema de garantías por parte de las potencias involucradas, un sistema que en el pasado ha abierto el camino a la intervención militar.

Trasladándonos más al este, el gobierno de Ankara ejerce una política exterior agresiva y una política interior autoritaria. Debería quedar



claro que es necesario frenar cualquier forma de agresión hacia los Estados miembros de la UE, incluidos Chipre y Grecia, o hacia países no miembros, como Siria e Irak. Turquía debe reconocer la realidad del pueblo kurdo y otorgarle el grado necesario de autonomía.

Nuestra asociación oriental es fundamental, especialmente con [aquellos socios con los que hemos firmado acuerdos de asociación](#) (como Ucrania, Georgia y Moldavia), y también con otros socios que tienen necesidades y perspectivas distintas (como Armenia, Azerbaiyán y Bielorrusia). Asimismo, no podemos descuidar a nuestros vecinos meridionales, más diversificados. Debemos encontrar soluciones realistas y adaptadas para [atraer a los países del norte de África y los países árabes cerca de nosotros](#). La Unión debe seguir comprometida con el proceso de paz en Oriente Medio. Las dimensiones orientales y meridionales de nuestra acción exterior han de ser equilibradas.

3.2 POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD

3.2.1 La política de defensa de la Unión Europea se basa ante todo en la aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)

Este instrumento, instaurado por el Tratado de Lisboa, permite a un núcleo de Estados miembros de la UE desarrollar su colaboración en el ámbito de la defensa. Fue activado en 2017 por un gran grupo de 25 Estados miembros (a excepción únicamente de Reino Unido, Dinamarca y Malta). El CEP [permite a los Estados miembros establecer compromisos recíprocos relacionados con el aumento y la coordinación de sus gastos de defensa, con la participación en programas de armamento de cooperación europea y con el fortalecimiento de las capacidades operativas de sus fuerzas armadas](#). Mientras tanto, se ha puesto en marcha un segundo mecanismo, el Fondo Europeo



de Defensa para financiar la investigación en el ámbito militar (13.000 millones de euros). En junio de 2018 se lanzó la [Iniciativa Europea de Intervención \(IEI\)](#), que agrupa a 9 países, para realizar intervenciones externas conjuntas.

Además, sería conveniente buscar un modelo de regulación y defensa del ciberespacio a escala europea. De hecho, el ciberespacio se ha convertido en un lugar de confrontación en el que las acciones ofensivas contra los sistemas informáticos estatales, las infraestructuras críticas o las empresas de interés estratégico se han convertido en cotidianas; actualmente, pueden afectar enormemente a nuestras defensas y nuestra seguridad interior, así como causar efectos sistémicos en el funcionamiento de nuestras sociedades. No cabe duda de que estos ataques pronto serán letales. Por lo tanto, el PDE debe convertirse en una fuerza que aporte propuestas para que, a nivel europeo, se aplique una respuesta penal efectiva a los delitos cibernéticos, se promueva una cultura compartida de seguridad informática y se contribuya a una Europa digital fiable y segura.

3.2.2 La lucha contra la amenaza terrorista

Hoy en día, y desde hace algunos años, la seguridad es la principal preocupación de todos los ciudadanos de la Unión, especialmente tras los múltiples ataques terroristas ocurridos en suelo europeo. La amenaza terrorista evoluciona de forma rápida y constante. Se trata de una amenaza polimorfa, endógena y exógena. También se trata de una amenaza terrorista plural, ya que existen multitud de “terrorismos”, como el terrorismo denominado “islamista”, pero también el terrorismo de extrema derecha o de extrema izquierda. Si queremos luchar de forma eficaz contra esta amenaza, que afecta a nuestros valores europeos, debemos proporcionar respuestas eficaces, múltiples y coordinadas.



La amenaza terrorista nos atañe a todos: afecta al conjunto de la Unión, ya que los terroristas franquean muy fácilmente las fronteras materiales e inmateriales. Por ello, es fundamental que las respuestas sean europeas, para que nuestra Unión construya un verdadero espacio de libertad, seguridad y justicia.

Nuestras recomendaciones son las siguientes:

- > Fundemos todas nuestras políticas de lucha antiterrorista en un principio clave: [el equilibrio entre la necesidad de seguridad y el respeto de los derechos fundamentales y los valores europeos](#). Frente al oscurantismo y la negación de nuestros valores europeos, defendamos los derechos fundamentales y respetemos nuestros valores democráticos. La protección de la vida privada es un derecho fundamental: rechacemos la creación de una sociedad basada en la vigilancia generalizada, en la que todos podrían considerarse sospechosos.
- > Hemos de maximizar el [valor añadido de la Unión en el intercambio de informaciones y en la colaboración](#). No podemos luchar contra la amenaza terrorista sin colaboración, ni intercambio de informaciones. En este sentido, la Unión desempeña un papel fundamental. Para ello, debemos aprovechar y reforzar las agencias europeas, por ejemplo, transformando Europol en una auténtica autoridad policial europea con un poder de iniciativa real. En lo que respecta a los servicios de inteligencia, el PDE aclama [la creación de una Academia de Inteligencia, un primer paso importante para favorecer la cooperación, con la finalidad de crear a largo plazo una auténtica agencia de inteligencia europea](#).

- > **Centrémonos en la raíz de la cuestión intensificando nuestros esfuerzos contra la radicalización.** No podemos limitar nuestra respuesta a políticas de seguridad. Hagamos una reflexión real sobre nuestra sociedad: sobre la integración, sobre el bienestar social, sobre el empleo, para comprender por qué los ciudadanos, y en particular los jóvenes, se están radicalizando. Luchar contra la radicalización también conlleva combatir los canales de difusión de la propaganda terrorista, tanto en Internet como en prisión. Debemos aunar todos los recursos y conocimientos y utilizarlos para una detección y prevención oportunas del radicalismo y para la desradicalización en aquellos ámbitos en los que ya está presente la radicalización.
- > Privemos a los terroristas de su financiación y de sus mecanismos de acción. Para impedir los atentados, nuestro objetivo ha de ser la raíz de la guerra: la financiación. En este sentido es necesario actuar en varios frentes, siguiendo los métodos de las organizaciones terroristas. De igual modo, la Unión debe aplicar sus políticas con anticipación para tener ventaja sobre los terroristas, por ejemplo, regulando las criptomonedas, que están emergiendo.
- > Juzguemos a los terroristas: ¡hacia una mayor armonización entre los Estados de la Unión! En los últimos meses, tras la caída del Califato, se plantea la cuestión fundamental de los "repatriados" y del juicio a las personas arrestadas en Siria, Irak, o en territorio kurdo. También la de las personas que están saliendo de prisión. Todas las personas deben ser juzgadas y disponen de derechos. Los Estados no pueden pasar por alto este hecho. La Unión debe actuar armonizando las sanciones dentro de los estados y aplicando penas mínimas. Del mismo modo, tenemos que ampliar las competencias de la futura Fiscalía Europea a los delitos transnacionales graves y al terrorismo.
- > **Consolidar aún más el control de las fronteras exteriores de la Unión Europea:** la necesidad de proteger nuestras fronteras exteriores no debe en absoluto favorecer el desarrollo de identificaciones entre migración y terrorismo: ¡no olvidemos que el 70 % de los ataques son perpetrados por ciudadanos europeos! No obstante, nuestra Unión debe proteger sus fronteras exteriores, especialmente a través de la europeización de Frontex, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

3.3 UN ENFOQUE GLOBAL Y PRAGMÁTICO DE LAS MIGRACIONES

Europa se enfrenta a uno de los mayores desafíos migratorios desde la Segunda Guerra Mundial. Las causas son conocidas: evolución de los intereses geoestratégicos, conflictos armados, dictaduras, violaciones de los derechos humanos, mala gestión de los gobiernos, deterioro del medio ambiente, cambios climáticos y pobreza endémica. Las medidas adoptadas en los últimos años han tenido un carácter unilateral y los resultados han sido pocos y con un coste elevado. Se trata de medidas específicas que han mostrado que los efectos de la inmigración no se pueden tratar de forma aislada. El fenómeno migratorio necesita un enfoque global e integrado que haga frente a los desafíos explotando las ventajas de la inmigración. Es necesario integrar los niveles locales y regionales en el proceso de toma de decisiones. De hecho, las autoridades locales y regionales conocen de cerca los posibles problemas, las necesidades y la situación real del mercado laboral. Este conocimiento es un elemento clave para humanizar la política migratoria.

Este enfoque nuevo y global del PDE debe basarse en los siguientes puntos:

3.3.1 La gestión común de las fronteras exteriores:

Debemos reformar Schengen. El PDE apoya el establecimiento de normas comunes para los controles efectuados en las fronteras exteriores de la Unión y la aplicación de un sistema integrado para la vigilancia de estas fronteras. Los programas de investigación y rescate en alta mar y la lucha contra las redes criminales involucradas en la trata de seres humanos se deben llevar a cabo de forma coordinada; asimismo, se deben intensificar las acciones de Frontex a través de Eurosur (sistema europeo de vigilancia de las costas europeas) para permitir a los Estados miembros compartir imágenes y datos en tiempo real sobre la situación en las fronteras exteriores.

3.3.2 La cooperación con los países de origen y de paso

Es fundamental prevenir en origen para equilibrar la llegada masiva de inmigrantes a las costas europeas. Esta cooperación tiene que materializarse en distintos ámbitos para gestionar los flujos migratorios con el fin de garantizar la paz y la seguridad, promover la



consolidación democrática y estimular el crecimiento económico más allá de la ayuda al desarrollo. El nuevo Programa Marco de Asociación en materia de Migración aprobado por la Unión en julio de 2016 fue evaluado favorablemente en septiembre de 2017, razón por la cual proponemos impulsar este programa, ampliar su implementación en los países prioritarios y expandirlo a un mayor número de países. Con respecto al despliegue de expertos en los países de origen y tránsito, la Unión mantiene misiones militares y civiles de formación y apoyo democrático en varios países que sería necesario ampliar e impulsar. Por último, apoyamos la sensibilización y la difusión de información precisa en los países de origen sobre los riesgos y costes de las travesías y las estancias irregulares en Europa, contando con los propios emigrantes que han vivido estas terribles experiencias.

3.3.3 La lucha contra el tráfico ilegal de inmigrantes

Aproximadamente el 90 % de los migrantes que alcanzan las costas europeas lo hacen a través de las mafias locales ligadas a las distintas organizaciones criminales del mundo implicadas en la trata de seres humanos, el tráfico de drogas o el blanqueo de dinero. Por lo tanto, es preciso adoptar un enfoque global, multidisciplinario y transfronterizo que refuerce la cooperación operativa para investigar, perseguir y sancionar estas actividades, vigilar sus flujos financieros y utilizar los avances tecnológicos para detectar el fraude en el ámbito de los documentos, intensificar los mecanismos previstos en el Plan de acción contra la trata de migrantes y en el marco de Eurojust sobre el tráfico ilegal de migrantes para identificar los obstáculos en materia de acción y cooperación judicial.

3.3.4 Promover políticas de retorno, readmisión y reintegración

Una política de retorno eficaz y centrada en los seres humanos es un elemento disuasorio clave frente a la inmigración irregular, tanto para



los inmigrantes como para las mafias y las organizaciones criminales internacionales. Actualmente, la política de devolución no es completamente eficaz, y los traficantes lo saben. Por lo tanto, es necesario mejorar estos mecanismos, que los Estados miembros aplican de una manera muy desigual. Comencemos por intensificar la cooperación operativa y el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros, las agencias de la Unión y los países de origen de los migrantes. Los Estados miembros deberían aprovechar al máximo el potencial de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas otorgándole el derecho a repatriar a los inmigrantes rescatados hacia puertos en países seguros, así como el del Fondo de Asilo, Migración e Integración para apoyar las actividades de retorno. Para ello, se deberían aumentar los recursos humanos de FRONTEX, ya que el objetivo de 10.000 efectivos en 2027 es demasiado lejano. Del mismo modo, es fundamental establecer una distinción jurídica clara entre las responsabilidades y los derechos de las ONG humanitarias, las agencias europeas y las autoridades de los Estados miembros.

3.3.5 La armonización del derecho de asilo

La crisis de los refugiados ha demostrado que el sistema actual no está adaptado a las necesidades. Los solicitantes de asilo no reciben un trato uniforme de un Estado miembro a otro. Esto fomenta los desplazamientos secundarios, el “asilo a demanda”, los abusos del sistema de asilo y la presentación de reclamaciones en varios países ya saturados por la presión migratoria actual, situación que ha llevado a algunos de ellos a restaurar controles en las fronteras internas. Es necesario revisar las reglas de asilo para garantizar que las responsabilidades se comparten y que ningún país sufre más presiones migratorias para ofrecer mejores condiciones. La reforma favorecería un sistema de asilo más eficaz que permitiría luchar mejor contra los abusos. La revisión del sistema debería permitir una mayor homogeneidad en los procedimientos de asilo, en las

condiciones de obtención de protección internacional y en las condiciones de acogida. La reforma del reglamento de Dublín, elemento clave del sistema de asilo común, debe llevarse a buen término ya que determina qué país es responsable.

3.4 REINVENTAR NUESTRA POLÍTICA COMERCIAL EUROPEA PARA MÁS EFICACIA Y ACEPTABILIDAD

Una de las grandes prioridades de la nueva legislatura será mejorar los intereses comerciales europeos dentro de un marco más transparente y democrático. La Unión Europea debe ser más reactiva frente a las barreras aduaneras y más exigente en lo referente al respeto de las normas. Además, el modelo actual de negociación de los acuerdos de libre comercio por la Comisión europea en el más estricto secreto, ya no es sostenible.

Por un lado, los ciudadanos se sienten ajenos al tema: los líderes aprueban los mandatos de negociación en la indiferencia general, autorizan la ratificación del tratado sobre los elementos que se consideran de competencia europea, y luego generan un debate ciudadano para que se ratifiquen en el Parlamento los elementos que se consideran de su competencia. En función de sus prácticas nacionales, algunos Estados implican más o menos a sus Parlamentos y sus opiniones públicas durante el proceso. Una reapropiación ciudadana es fundamental en un contexto en el que el libre comercio se convierte en un desafío real para la sociedad.

Por lo tanto, las propuestas del Partido Demócrata Europeo son las siguientes:

3.4.1 Necesitamos reinventar una reapropiación ciudadana del libre comercio afirmando ante la opinión pública la función clave del Parlamento Europeo como herramienta de control democrático de los acuerdos (ratificándolos) e implicando a los parlamentos nacionales como herramientas de control democrático de sus Ejecutivos

(que validan los mandatos de negociación y los acuerdos negociados por la Comisión). Para que sean más transparentes y constructivos, estos debates deben tener lugar antes de otorgar un mandato a la Comisión. Asimismo, el Parlamento europeo debe diseñar nuevos procedimientos para estimular un debate ciudadano fundamentado y que respete la diversidad de opiniones, por ejemplo, a través de una plataforma digital ciudadana.

3.4.2 Promover acuerdos de nueva generación a escala europea

- > Que sean herramientas reales para la transición ecológica convirtiendo el Acuerdo de París en una condición sine qua non, sin la cual el acuerdo caduca. Esto implicará un coste directo para quienes traicionen el compromiso de la comunidad europea con el clima y demostrará el compromiso europeo: sí al libre comercio, pero no a cualquier tipo.
- > Que sean aún más exigentes en el ámbito medioambiental frente a los países desarrollados. Los acuerdos de libre comercio implicados deben tener un impacto medioambiental marginal muy reducido. Por ejemplo, deben emplear medios de transporte y de producción respetuosos con las cuestiones medioambientales (transporte por barco a propulsión respetuosa con el medio ambiente —por ejemplo, gas natural—, medios de producción nuevos de impacto reducido, etc.).
- > Que garanticen a los Estados miembros el derecho a confiar a los servicios públicos las misiones que ellos determinen.
- > Que refuercen el principio de precaución en materia de seguridad alimentaria.
- > Que permitan a los Estados miembros hablar con una sola voz frente a los principales actores de la escena internacional (así, China tiene una estrategia frente a Europa, mientras que Europa presenta 28 estrategias frente a China).

El Partido Democrático Europeo (PDE), fundado en 2004, y actualmente Co-Presidido por François Bayrou y Francesco Rutelli, es un partido político centrista europeo que integra a Partidos Políticos y Diputados Europeos que abogan por una Unión más cercana a sus ciudadanos.

Como movimiento político transnacional, el Partido Demócrata Europeo aboga construir una democracia europea enraizada en los valores compartidos de paz, libertad, solidaridad y educación, y con vocación de difundir esta cultura y valores en el mundo globalizado.

Los miembros del Partido Democrático Europeo han preparado conjuntamente este Manifiesto para las elecciones de 2019 con el objeto de presentar sus propuestas por una Europa mejor.

Co-Presidentes



François Bayrou



Francesco Rutelli

Secretaria General



Marielle de Sarnez

Delegado General



Gérard Deprez

Vicepresidente del PDE



Andoni Ortuzar

Miembro del PDE



Fernando Clavijo

2019.democrats.eu/es



Rue de l'Industrie 4 – B-1000 Bruxelles – Belgique

info@democrats.eu

 PDE / EDP – European Democrats

 @PDE_EDP

 europeandemocrats

www.democrats.eu

Realizado con el apoyo financiero del Parlamento Europeo. Las opiniones expresadas son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Parlamento Europeo.